

Observaciones: El edificio tiene dos cubiertas independientes: la principal (cubierta transitable) situada sobre la parte antigua del edificio y la otra cubierta no transitable sobre la parte nueva.

La cubierta sobre el bloque antiguo (cubierta principal) tiene dos accesos independientes: desde un zaguán con acceso a través de un montacargas de uso exclusivo para personal autorizado y a través de una escalera del edificio. A esta cubierta se accede de forma periódica.

En la cubierta no transitable sobre la parte nueva del edificio no se han instalado medios de acceso. El único acceso existente es a un primer tramo situado a menor altura donde se encuentra ubicado el cuarto técnico. El acceso a este cuarto técnico es mediante una escala situada en un espacio abierto. El acceso a la cubierta sobre la parte nueva del edificio es únicamente en caso de reparación, goteras, etc.

Riesgo de caída a distinto nivel

Cubierta sobre la parte antigua:

Trabajos por encima o fuera del perímetro protegido de la cubierta. En el ala sur hay una distancia de 2 metros desde las barandillas instaladas hasta la fachada.



La plataforma situada bordeando la antena de telecomunicaciones es de anchura menor de 60 cm. y carece de protección perimetral (acceden a ella personal de empresas de telecomunicaciones).



Trabajos en la parte superior de los casetones situados en la cubierta. La parte superior de las casetas no dispone de protección perimetral y es de material frágil.



Riesgo de caídas a distinto nivel debido a una elevación de 8 cm en el rellano superior de la escalera de la caseta de telecomunicaciones lo que puede provocar una caída por tropiezo sobre los escalones.



El patinillo de instalaciones sobre la cubierta tiene un hueco en el suelo de 35 x 40 cm sin proteger al haber desplazado la plancha metálica para el paso de instalaciones generando un riesgo de caída a distinto nivel.



En la caseta de condensadores de aire acondicionado hay un hueco en el suelo de 50 x 120 cm sin proteger de forma adecuada generando un riesgo de caída sobre un falso techo situado en la planta inferior.



Cubierta sobre la parte nueva:

No existe un acceso adecuado hasta la cubierta impermeabilizada. Hay instalada una escala hasta una cubierta de pequeñas dimensiones situada a menor altura que carece de protección perimetral. Desde este tramo que carece de protección perimetral adecuada se tiene que acceder a la cubierta de la parte nueva sin que exista ninguna escalera o escala para salvar una altura mayor de 1 metro.



La cubierta sobre el bloque nuevo del edificio no dispone de protección perimetral.



La escala de acceso está situada sobre un vano de iluminación de material frágil (vidrio).



Riesgo de caídas al mismo nivel:

Restos de materiales, escombros, etc. sobre la cubierta transitable provocando un riesgo de caída por tropiezo o resbalón.

Acceso al patinillo obstaculizado por equipos, bandejas, etc.



Tirantes de mástiles cruzando zonas de paso en la cubierta transitable.

Medidas preventivas existentes:

Protección perimetral: antepecho de 68 cm de altura sobre el cual se ha instalado una barandilla alcanzando una altura total de 110 cm.



En un tramo en la fachada sur del edificio se han instalado barandillas de contrapeso alcanzando una altura total de 140 cm el barandal superior con listones intermedios a 64 y 110 cm. Las barandillas de contrapeso están situadas a una distancia de 2 metros del antepecho existente.



Protección perimetral caseta de telecomunicaciones: barandilla de 161 cm de altura en

un lado de la caseta y 108 cm en el lado opuesto, con listón intermedio. Escalera de acceso con barandilla de 90 cm y listón intermedio. Pintura antideslizante en escalones.



Protección caseta con antena: barandilla perimetral con listón intermedio. Escalera de acceso: barandilla y listón intermedio. Pintura antideslizante en escalones.



Vano de iluminación elevado a 126 cm en el lado más bajo y a 170 cm lado más elevado.



Medidas preventivas a adoptar:

Seguir las indicaciones establecidas en la Instrucción¹ para trabajo en la cubierta del edificio y en el apartado 1.14 del Manual Preventivo.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).